

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Acceso	Punt. Total
3499045868A0594	Iglesias Losada, Xoan Manuel	34.990.458	1	6,2317
3532157857A0594	Ortiz Rey, Severino Manuel	35.321.578	1	6,1213
2001432635A0594	Orengo Miret, Mónica	20.014.326	1	5,7857
3268923557A0594	López Rodríguez, Gabriel	32.689.235	1	5,7333
5263860113A0594	Gómez Herraiz, Eduardo	52.638.601	1	5,1506
<i>Especialidad: 052. Saxofón</i>				
3268336257A0594	López Hermida, Alberto	32.683.362	1	5,3278
3266712957A0594	Bacelo Prada, Gerardo	32.667.129	1	4,6337
<i>Especialidad: 061. Violín</i>				
3478971302A0594	Sanz Ayala, Diego	34.789.713	1	8,1887
<i>Especialidad: 063. Violoncello</i>				
1537980613A0594	Landriscini Marín, Carolina	15.379.806	1	7,0222
3611467046A0594	Figueroa Lorenzo, María Isabel	36.114.670	1	6,3003
1184215168A0594	Tavira Fernández, María Josefa	11.842.151	1	4,9659

18514 *ORDEN de 13 de septiembre de 2001 por la que a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Matemáticas, a doña Pilar Trinidad Ortega Rodríguez.*

Por Orden de 10 de noviembre de 2000 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía se acuerda el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso contencioso-administrativo número 2106/96, Sección 1.ª, interpuesto doña Pilar Trinidad Ortega Rodríguez contra la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 1 de septiembre de 1993, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden de 7 de abril de 1993.

En ejecución de la misma, por Resolución de 29 de noviembre de 2000 y por Orden de 6 de julio de 2001 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 8) se declara a doña Pilar Trinidad Ortega Rodríguez, respectivamente, seleccionada así como apta en la fase de prácticas y aprobada en el procedimiento selectivo convocado por la citada Orden de 7 de abril de 1993.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Matemáticas, a doña Pilar Trinidad Ortega Rodríguez, con Número de Registro de Personal 3124589524 A0590, documento nacional de identidad 31.245.895 y fecha de nacimiento 22 de marzo de 1965.

Segundo.—La señora Ortega Rodríguez se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de octubre de 1994.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 13 de septiembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

18515 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2001, de la Dirección general de Programación Económica, Personal y Servicios, por la que se designan los miembros de la Comisión de acreditación correspondiente al curso 2000/2001, que han de intervenir en el procedimiento de acreditación para el ejercicio de la Dirección.*

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de 11 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de junio), por la que se convoca el procedimiento de acreditación para el ejercicio de la dirección de los centros docentes públicos del ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,

Esta Dirección General, ha resuelto designar a los miembros de la Comisión de acreditación correspondiente al curso 2000/2001, cuya composición se indica en el anexo de esta Resolución, que han de intervenir en el procedimiento de acreditación para el ejercicio de la dirección de los Profesores que dependiendo del citado Ministerio, no tengan destino en el ámbito de alguna Dirección provincial de este Departamento.

Madrid, 11 de septiembre de 2001.—La Directora general, Engracia Hidalgo Tena.

Sra. Subdirectora general de Programación Económica, Personal y Servicios y Sr. Subdirector general de Acción Educativa (Inspección de Educación).

ANEXO

Presidente: Don Juan Luis Fuentes de la Corte.

Vocales titulares: Don Juan López Martínez, don Pere Vilches González, don Pedro Caubilla Cabrillo y don Antonio Lorente Hurtado.

Vocales suplentes: Don Ángel Onega Onega, don Miguel Ángel Fresno Martínez, don Antonio Fernández Aisain y don Pedro Luis López Rodríguez.